



Amigos de
la Tierra



ECOLOGISTAS
en acción

GREENPEACE



El Parlamento europeo vota a favor de una agricultura ecológica libre de transgénicos

El Parlamento Europeo votó ayer en sesión plenaria una propuesta que no admite trazas de transgénicos en los alimentos ecológicos. Para Amigos de la Tierra, COAG, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Red de Semillas y la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, que hace días se dirigieron a los Parlamentarios españoles manifestándoles su preocupación por este tema, la votación indica claramente que para nuestros representantes europeos el derecho a una alimentación libre de transgénicos es una cuestión que no admite negociación.

En la agricultura ecológica no está permitido el uso de organismos manipulados genéticamente (OMG). Sin embargo, la Propuesta de Reglamento sobre Producción Ecológica y Etiquetado votada por el Parlamento, aprobada por la Comisión de Agricultura del Parlamento el pasado 27 de febrero, permitía un umbral de contaminación “adventicia” de hasta 0,9% en los productos ecológicos. La adopción de este umbral hubiera significado aceptar la contaminación genética, con gravísimas consecuencias para todo el sector ecológico.

El Reglamento 1829/2003 sobre alimentos y piensos manipulados genéticamente admite un umbral de contaminación por transgénicos del 0,9%, aunque sólo “a condición de que esta presencia sea accidental o técnicamente inevitable”. Lamentablemente, la Comisión Europea y algunos gobiernos están interpretando este umbral como si se tratase de una contaminación aceptable, adoptando una actitud permisiva al respecto. Si bien esta interpretación es inaceptable y supone un grave error jurídico, la aprobación de una norma similar para la agricultura ecológica hubiera significado en la práctica dar luz verde a la contaminación de la producción ecológica por transgénicos.

La agricultura ecológica tiene una creciente importancia social y económica, respondiendo a las exigencias de conservación del medio ambiente y alimentos de calidad de una amplia mayoría de la sociedad. Los consumidores eligen los productos ecológicos porque se cultivan de manera sostenible, sin usar pesticidas y completamente libres de transgénicos. Permitir la contaminación genética de los alimentos ecológicos, aunque la presencia admitida de transgénicos fuera sólo “adventicia o técnicamente inevitable”, hubiera puesto en serio peligro la supervivencia del sector.

La legislación europea debe garantizar el derecho de los agricultores ecológicos a obtener productos ecológicos completamente libres de transgénicos, por lo que Amigos de la Tierra, COAG, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Red de Semillas y la

Sociedad Española de Agricultura Ecológica se congratulan de la decisión del Parlamento Europeo en este sentido.

FIN DEL COMUNICADO

Para más información:

Isabel Bermejo, responsable de Transgénicos de Ecologistas en Acción

Juan-Felipe Carrasco, responsable de la campaña de Transgénicos de Greenpeace, 626998244 ó 914441400.

David Sánchez, responsable del Área de Transgénicos de Amigos de la Tierra, 913069921.

Andoni García, miembro de la ejecutiva de COAG, 636451569

Juanma González y María Carrascosa. Coordinación Técnica Red de Semillas, 618 177 810 / 650 102 339.

Víctor González, Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), 627343399

Prensa de Greenpeace: Laura Ojea: 626 99 82 48

Prensa de Amigos de la Tierra: Sandra Jiménez 680936327